



**MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES**

Quillota, 11 DIC. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

0007644

NUM _____ Vistos: La solicitud presentada por **SOCIEDAD COMERCIAL RANCHO DOÑA MARTA LIMITADA.**; 1) El Ordinario N° 654/2014 de la DOM que aprueba la patente; 2) Declaración y Autorización de fecha 24/01/2010; 3) El certificado N° 224/2012 de Recepción Final de Obra 4) La información tributaria 5) Constitución de Sociedad de fecha 22/11/2010; 6) Las Declaraciones Juradas; 7) Los Certificados de Antecedentes; 8) La resolución sanitaria N° 1405132796 de fecha 12 de Agosto de 2014; 9) TE 1 SEC folio N° 2794461 de fecha 13/05/2009; 10) TE 6 SEC Certificado de Instalaciones interiores de gas de fecha 19/11/2014; 11) El Informe de Bomberos N° 34 de fecha 15/09/2014; 12) El Memorandum N° 114 del CONACE; la sesión del Honorable concejo Municipal N° 450 de fecha 01 de Diciembre de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 7419 de fecha 01/12/2014; el Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes; la Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. APRUEBESE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL CLASE C "RESTAURANT DIURNO" EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1	-	NOMBRE	:	SOCIEDAD COMERCIAL RANCHO DOÑA MARTA LIMITADA.
2	-	R.U.T.	:	
3	-	UBICADO EN	:	
4	-	GIRO PRINCIPAL	:	RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO
		CODIGO ACTIVIDAD	:	552010



DIGNISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.
- DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

1. La indicada
2. Archivo Patentes
3. Archivo Dirección de Obras